



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JULIO 22 DEL 2013

MAT. : ELIMINACION DE PATENTE Y DESCARGO FORMULARIO.

DECRETO N° _11806_/

VISTOS :

La solicitud de eliminación y descargo de patente N° 1055 de fecha 22.07.2013, presentada por el Sr. (a), EDITH DEL C. NEGRON BARRIENTOS, R.U.T. N° _____, domicilio en calle _____

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009 que DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El .D.E. N° 01 del 02.01.2013 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2013

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

ELIMINASE la Patente Comercial Rol N° 2-15081 de Giro PASTELERIA a nombre del contribuyente Sr.(a) EDITH DEL C. NEGRON BARRIENTOS, Rut N° _____ y que grava local ubicado en calle FREIRE N° 577 Osorno.

DESCÁRGUESE los siguientes Formularios

FOLIO	VENCIMIENTO	VALOR
1.731.731	31.07.2012	25.969.-
1.799.239	31.01.2013	26.176.-
1.897.921	31.07.2013	26.281.-

Lo anterior se decreta debido a que CON FECHA 18.07.2013 CONTRIBUYENTE SOLICITO LA ELIMINACION DE PATENTE Y PARA EL DESCARGO ADJUNTO LAS DECLARACIONES DE IVA SIN MOVIMIENTO DESDE JULIO 2012 A JUNIO 2013 .

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



M. ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIO MUNICIPAL(s)

SGP/MIGO/RGG/shd.



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

Distribución

- Interesado
- Secretaría Municipal
- Rentas y Patentes. (2)